

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGO
WORLD SYSTEM DEL ECUADOR C.W.S S.A.**

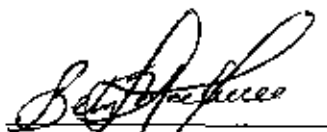
- MACHUCA PANTA BETSY ZAINE, propietario del 75% de las participaciones que equivale a 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- PATEL JIGAR, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

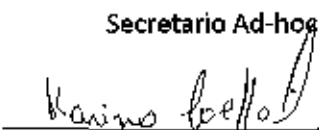
Capital Suscrito y Pagado US\$ 800,00
Quórum: 100%

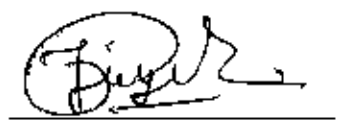
Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, mayo 29 del 2020


Sra. Betsy Machuca Panta
Accionista
C.I.# 0914749544

Secretario Ad-hoc

Sra. Karina Coello Quinde
C.I. # 0926420605


Sr. Patel Jigar Narendrabhai
Accionista
C.I. # 0952187979

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGO WORLD SYSTEM DEL ECUADOR C.W.S S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en Portete 301 y Eloy Alfaro, se reúnen los señores accionistas de la compañía CARGO WORLD SYSTEM DEL ECUADOR C.W.S S.A.

- MACHUCA PANTA BETSY ZAINE, propietario del 75% de las participaciones que equivale a 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual números de votos.
- PATEL JIGAR, propietario del 25% de las participaciones, que equivale a 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual números de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado por el valor de \$ 800,00 siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión la Señora MACHUCA PANTA BETSY ZAINE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y actúa como secretaria la Señora COELLO QUINDE KARINA ELIZABETH, designado Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas concurrentes representa, por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 5) DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2020: TITULAR Y SUPLENTE.**

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Leído que fue el Informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La secretaria da paso al siguiente punto:

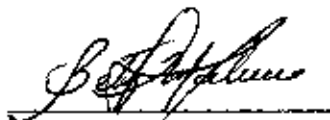
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- La secretaria le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la Utilidad el ejercicio económico del 2019.- El Gerente General informa a la sesión que la Utilidad antes del pago de impuestos, es de \$866,15; el valor correspondiente al pago de la Participación a Trabajadores es de \$ 129.92 y el Impuesto a la Renta es de \$ 0.00 y la utilidad disponible para los Accionistas corresponden al ejercicio económico del 2019 es \$ 736.23. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos, resuelve que la Utilidad que asciende a \$ 736.23 será tratada en una próxima junta de accionistas, si se distribuye o se mantiene en resultados acumulados. **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, la secretaria les entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Informe del Comisario, los mismos que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día. **QUINTO:** El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el señor C.P.A Ernesto Federico Loffredo Torres, como Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por la secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretaria AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Sra. MACHUCA PANTA BETSY ZAJNE, SR. PATEL JIGAR NARENDRA BHAI, Secretaria Ad-hoc COELLO QUINDE KARINA ELIZABETH. Certifican: Que el acta que antecede es fiel

copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.

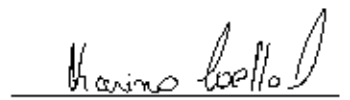
Secretario Ad-hoc



Sra. Betsy Machuca Panta

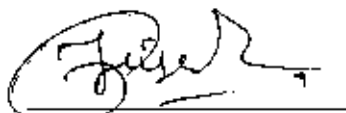
Accionista

C.I.# 0914749544



Sra. Karina Coello Quinde

C.I. # 0926420605



Sr. Patel Jigar Narendrabhai

Accionista

C.I. # 0952187979